

luziones de casa sobre dho sitio desde la primitiva granada de l
y lo que últimamente está mandado en el referido Cavildo de
ocho de Julio sea para el primer Ordinario a fin de determi
nar lo combeniente.

En C. de N. Juan La Ciudad Nueva que el señor Juan de Narvaes Rex.
Informe de las obligaciones que tiene el Mayor como en quanto
Informe de las obligaciones que tiene el Mayor como en quanto
obligar de extator a asistencia a Cavildos y funciones; que le compete hacer en
estos dias como peculiar de su Empleo; y ha que Juan don
tador que actualmente lo vive con el nombre de Asente principal
o Ciudad mayor, le manifieste los motivos porque no concurre
a estos dos Actos como lo ha executado hasta aqui; y el log. e
resulte una buena razon para resolver lo que parezca mas
conforme y arreglado en el asunto.

Memoria del Sr. D. Joseph Narvaes y Monto
D. Joseph Narvaes Verino de esta Ciudad, en que dice que siendo poseedor
de una casa principal en la Parroquia de Sta. Maria de ella
Plazuela de la Inquisicion, hallado a entender y pretendiendo
el terreno de la Esquina de su inmediacion; y respecto a que
pueden serle perjudicial a la vista y a las que disfruta, sacar
a aquella fuera del sitio que or ocupa desde su construccion;
Suplica a este Ayuntamiento se sirva denegar dha granada
y en el caso de concederla, sea sacando una linea diagonal